

**España – Servicios de consultoría en control del ruido – Asistencia técnica para el mantenimiento y explotación del plan de lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia
OJ S 60/2025 26/03/2025**

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial

Correo electrónico: contratacionobrapublica@bizkaia.eus

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Asistencia técnica para el mantenimiento y explotación del plan de lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia

Descripción: Asistencia técnica para el mantenimiento y explotación del plan de lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia

Identificador del procedimiento: 45a1e130-22cc-433a-9623-5d1a9e19eb4f

Identificador interno: 2025/0013/073/10

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

Principales características del procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71313100 Servicios de consultoría en control del ruido

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Bizkaia (ES213)

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 288 750,00 EUR

2.1.4. Información general

Información complementaria: Se trata de un expediente de licitación electrónica. Para la presentación de ofertas deberá de acceder a las siguientes rutas: Dirección web de licitación electrónica: <https://licitacion.ebizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=2025/0013/073/10> Manual de la aplicación: https://www.bizkaia.eus/documents/2813479/2814468/manual_bfa_ca.pdf Recomendaciones para presentación ofertas: <https://www.bizkaia.eus/es/web/contratacion-publica/licitacion-electronica>

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 0
El licitador debe presentar ofertas para todos los lotes

2.1.6. Motivos de exclusión

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Quiebra: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Corrupción: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Convenio con los acreedores: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Participación en una organización delictiva: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Fraude: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Insolvencia: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
Que haya incurrido en falsas declaraciones, le haya ocultado información, no esté en condiciones de facilitar los documentos necesarios y haya obtenido información confidencial sobre este procedimiento: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión puramente nacionales: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Ha cometido una falta profesional grave: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Pago de cotizaciones a la seguridad social: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Pago de impuestos: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Asistencia técnica para el mantenimiento y explotación del plan de lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia

Descripción: Asistencia técnica para el mantenimiento y explotación del plan de lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia

Identificador interno: Asistencia técnica para el mantenimiento y explotación del plan de lucha contra el ruido en las carreteras de Bizkaia

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71313100 Servicios de consultoría en control del ruido

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

El comprador se reserva el derecho de realizar compras adicionales al contratista, tal como se describe aquí: Una prórroga de tres (3) años. La duración total con prórroga sería de cinco (5) años.

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Nombre: Criterio: volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

Descripción: Requisito mínimo: el importe del volumen anual de negocios, IVA excluido, del año de mayor volumen será igual o superior a 57.750,00 euros

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Nombre: Criterio: experiencia en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato

Descripción: Requisito mínimo: el importe que se debe acreditar como ejecutado en el curso de los tres últimos años, en dichos servicios, será igual o superior, IVA excluido, a 57.750,00 euros

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Coste

Nombre: Oferta económica

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Metodología

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Mejoras

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Sostenibilidad ambiental

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Compromiso de medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://www.contratacion.euskadi.eus>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://licitacion.ebizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/oferta/asistentelInscripcion?numexpediente=2025/0013/073/10>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, vasco

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 25/04/2025 12:00:00 (UTC+1)

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 06/05/2025 10:00:00 (UTC+1)

Información complementaria: Se trata de una fecha estimada. La fecha exacta del acto de apertura se comunicará

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición
Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: RECURSO ESPECIAL - Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Bizkaia

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación, quince días hábiles contados conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:
Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: RECURSO ESPECIAL - Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Bizkaia

Número de registro: 104126.0

Dirección postal: Gran Vía, 25, Bilbao

Localidad: Bilbao

Código postal: 48009

País: España

Correo electrónico: tribunal.recursos.contractuales@bizkaia.eus

Teléfono: +34 944068000

Dirección de internet: <http://www.bizkaia.eus>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial

Número de registro: P4800000D

Dirección postal: Ibáñez de Bilbao, 20

Localidad: Bilbao

Código postal: 48009

País: España

Punto de contacto: Sección de Sostenibilidad Ambiental

Correo electrónico: contratacionobrapublica@bizkaia.eus

Teléfono: +34 944068000

Dirección de internet: <http://www.bizkaia.eus>

Perfil de comprador: <https://www.contratacion.euskadi.eus/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 6a73315c-4c47-4314-a593-e212ec93af08 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 25/03/2025 13:15:02 (UTC+1)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 195519-2025

Número de la edición del DO S: 60/2025

Fecha de publicación: 26/03/2025